División Desarrollo de Sistemas Jurídicos

Dirección de Planificación y Control Judicial
- B.C.R.A. -

Sistema de Oficios Judiciales

Bienvenido/a : GUERIN, JOSE EDELMIRO - (Perfil: Abogado del Fisco)
AGENCIA SEDE POSADAS

DEUDOR: LUNOLI S.R.L. **CUIT : 30-70773758-8**

Domicilio del Deudor: ECUADOR Nro 651 JARDIN AMERICA, MISIONES
Juzgado 914 - JUZGADO FEDERAL DE OBERA - SECRETARIA Nº 2 DE EJECUCIONES FISCALES
Direccion LARREA Nº 974/984 - Telefono 03755-426912

ORICIO NUMERO 8316615

Embargo General de Fondos y Valores sin transferencia.

EXPEDIENTE 2611 / 2021

"FISCO NACIONAL AFIP C/ LUNOLI S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL"

Agencia Embargante : 681 - AGENCIA SEDE POSADAS

Agente Fiscal : 3984063 - GUERIN JOSE EDELMIRO

Capital $:	112743.92
Intereses y Costas $:	16911.58
TOTAL $:	129655.5
Respuesta :	Responder solo los Clientes

Constancia de Respuestas sobre resultados positivos del embargo

Nro.Rta.	Fecha.Rta.	Banco	Tipo de Cuenta	Nro. de Cuenta	Importe Retenido	Fecha de Retencion	Cliente	CUIT Informador por el Banco
12288219	04/02/2022	011 BANCO DE LA NACION ARGENTINA	CBU	0110730420073000032618	46266.21	04/02/2022	SI	30707737588

Total Retenido **46266.21**
Saldo a Embargar **83389.29**

OVIEDO, OMAR ALCIDES
RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

GUERIN JOSE EDELMIRO
AGENTE FISCAL

PIDO TRANSFERENCIA DE FONDOS.-

SEÑOR JUEZ:

GUERIN JOSE EDELMIRO, abogado, inscripto en el Tomo 105, Folio 413, por la actora con domicilio constituido en Avda Beltrame Nº 1161, Obera-Misiones, domicilio electrónico CUIL 20184975603 en los autos caratulados: **"Fisco Nacional (A.F.I.P.-D.G.I.) C/LUNOLI S.R.L. S/EJECUCION FISCAL", (B.D. Nº 531904/2021 - Expte. Nº 2611/21)** a V.S. digo:

I.- Que atento **INFORME POSITIVO DEL DINERO RETENIDO EN LA TRABA DEL EMBARGO SOBRE LOS FONDOS Y VALORES QUE EL DEMANDADO POSEE EN LAS ENTIDADES BANCARIAS, CUYA COPIA DE EXTRACTO BANCARIO DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR LA JEFATURA**, adjunta a la presente, solicito a **V.S.** se ordene el libramiento de Oficio al **BANCO DE LA NACION ARGENTINA, a los fines de que proceda a TRANSFERIR** los fondos retenidos por la suma de **Pesos CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON VEINTIUN CENTAVOS ($ 46.266,21)** al Banco Nación Argentina, a la cuenta correspondiente a la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.-D.G.I.).-

II.- Se tenga presente que el Oficio se diligenciará por la vía autorizada en las comunicaciones "A" 2747 (BCRA) y "C" 20.193 20.913 (BCRA), por vía INTERNET.-

PROVEER DE CONFORMIDAD
SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by GUERIN JOSE EDELMIRO
Date: 2024.04.12 10:06:18 ART